

FECHA: 09/07/2024
ID TÍTULO: 4317235

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías por la ESIC Universidad
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	ESIC Universidad
Centro/s	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable** con una recomendación de especial seguimiento

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

El perfil de ingreso se deja abierto a cualquier graduado: “Candidaturas procedentes de otros ámbitos de conocimiento”. Para que estas puedan adaptarse e integrarse en el programa, deberán cursar, con carácter previo al comienzo del Máster, suficientes complementos formativos relacionados con la comunicación.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se incluye el Ámbito de Conocimiento.// Se incrementa el número de plazas, de 36 a 72. El máster tendrá dos fechas de inicio, con un grupo en cada una de 36 estudiantes. La primera fecha de inicio será septiembre y la segunda, abril. // Se declara el centro responsable. // Se modifica la distribución de los créditos, siendo 48 créditos obligatorios y 6 créditos de Prácticas Académicas Externas. // Se incluyen la justificación del aumento de plazas. // Se incluye la justificación de la modificación del Plan de Estudios // Se incluyen los objetivos formativos del Máster. // Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso del Máster. // Se incluyen los Resultados del proceso de formación y aprendizaje, atendiendo a los establecido en el RD 822/2021. // Se actualiza la normativa de admisión, incluyendo el RD 822/2021. // Se modifica el número de créditos reconocidos por experiencia profesional, pasando de 9 a 6 créditos. Se actualiza la normativa vigente // Se incluye la información referente a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida del Máster. // La asignatura Metodologías e Investigación en Ciencias de la Comunicación pasa a impartirse en el semestre 2. // Se modifican los créditos de la asignatura Dirección de Comunicación pasando de 6 ects a 9 ects y por tanto se ajustan los contenidos y las horas de las actividades formativas// Se modifica el nombre de la asignatura Comunicación Persuasiva, pasando a llamarse Comunicación 360º: Corporativa, Digital y de Crisis y se modifican los créditos de esta asignatura pasando de 3 ects a 6 ects y por tanto se ajustan los contenidos y las horas de las actividades formativas // La asignatura Comunicación Publicitaria pasa a impartirse en el semestre 1. // Se modifica el nombre de la asignatura Prácticas en empresas (Practicum) pasando a llamarse Prácticas Académicas Externas, se modifican los créditos de esta asignatura pasando de 12 etcs a 6 etcs y por tanto se ajustan las horas de las actividades formativas. // Se ajustan las fichas de asignaturas al nuevo formato. // Se actualizan los contenidos de las asignaturas // Se revisan las Actividades Formativas // Se revisan los Sistemas de Evaluación // Se actualizan las tablas del Personal Académico en base a las nuevas tablas definidas en la Guía, así como las horas de las actividades formativas en base a dos grupos. // Se declaran las infraestructuras nuevas debido a la creación de los dos grupos. // Se incluye la información referente al



curso de inicio y el cronograma // Se incluye el link a la información pública // Se actualiza la información del Solicitante, Representante Legal y Responsable del Título.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se incluye el Ámbito de Conocimiento y se declara que no hay Mención Dual.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

"Se incrementa el número de plazas, de 36 a 72. El máster tendrá dos fechas de inicio, con un grupo en cada una de 36 estudiantes. La primera fecha de inicio será septiembre y la segunda, abril.

Se declara el centro responsable.

Se modifica la distribución de los créditos, siendo 48 créditos obligatorios y 6 créditos de Prácticas Académicas Externas."

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

"Se incluyen la justificación del aumento de plazas.

Se incluye la justificación de la modificación del Plan de Estudios"

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se incluyen los objetivos formativos del Máster.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso del Máster.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:



Se incluyen los Resultados del proceso de formación y aprendizaje, atendiendo a los establecido en el RD 822/2021.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa de admisión, incluyendo el RD 822/2021.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

"Se modifica el número de créditos reconocidos por experiencia profesional, pasando de 9 a 6 créditos.

Se actualiza la normativa vigente"

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se incluye la información referente a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida del Máster.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

"La asignatura Metodologías e Investigación en Ciencias de la Comunicación pasa a impartirse en el semestre 2. // Se modifican los créditos de la asignatura Dirección de Comunicación pasando de 6 ects a 9 ects y por tanto se ajustan los contenidos y las horas de las actividades formativas// Se modifica el nombre de la asignatura Comunicación Persuasiva, pasando a llamarse Comunicación 360º: Corporativa, Digital y de Crisis y se modifican los créditos de esta asignatura pasando de 3 ects a 6 ects y por tanto se ajustan los contenidos y las horas de las actividades formativas // La asignatura Comunicación Publicitaria pasa a impartirse en el semestre 1. // Se modifica el nombre de la asignatura Prácticas en empresas (Practicum) pasando a llamarse Prácticas Académicas Externas, se modifican los créditos de esta asignatura pasando de 12 etcs a 6 etcs y por tanto se ajustan las horas de las actividades formativas// Se actualizan los contenidos de las asignaturas.

Se ajustan las fichas de asignaturas al nuevo formato. // Se revisan las Actividades Formativas. // Se ajustan los sistemas de evaluación a los nuevos declarados.



En el Anexo del apartado 8 se pueden ver los cambios aplicados a cada asignatura anteriormente mencionados."

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

"Se modifica la actividad formativa F2, eliminando la preparación de casos individuales y grupales y dejando solo el estudio del alumno.

Se eliminan las actividades formativas F04, F05, F06, F07 y F08.

Se incluye la nueva actividad formativa AF4 Preparación de casos individuales

Se incluye la nueva actividad formativa AF5 Preparación de casos grupales

Se incluye la nueva actividad formativa AF6 Presentación y Defensa

Se incluye la nueva actividad formativa AF7 Tutorías con Tutor de Empresa

Se incluye la nueva actividad formativa AF8 Tutorías con Tutor Académico

Se incluye la nueva actividad formativa AF9 Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Se incluye la nueva actividad formativa AF10 Trabajo Formativo en una organización

Se incluye la nueva actividad formativa AF11 Trabajo Elaboración de la Memoria de Prácticas Académicas Externas"

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

"Se modifica el Sistema de Evaluación E02 pasando a ser Resolución de casos individuales y/o grupales.

Se modifica el Sistema de Evaluación E03 pasando a ser Presentación de casos individuales y/o grupales.

Se modifica el Sistema de Evaluación E04, eliminando las pruebas objetivas y pasando a ser Elaboración y Defensa del Trabajo Final.

Se eliminan los Sistemas de Evaluación E05, E06, E08, E09, E10, E11, E12 y E13.

El sistema de evaluación E07 pasa a ser el sistema de evaluación E05

Se incluye el sistema de evaluación E06 Evaluación del Tutor de Empresa



Se incluye el sistema de evaluación E07 Evaluación Tutor Académico."

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan las tablas del Personal Académico en base a las nuevas tablas definidas en la Guía, así como las horas de las actividades formativas en base a dos grupos.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se incluyen las aulas de los dos grupos.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se incluye la información referente al curso de inicio y el cronograma

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se incluye el link a la información pública.

8.3 - Anexos

Descripción del cambio:

Se incluye el perfil de egreso, así como el detalle de las modificaciones de las asignaturas.

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.



9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

Fdo. Federico Morán

